

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta D. Gregorio Casañal.



PRECIO DE SUSCRICIÓN.

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

SECCION PRIMERA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: Vista la orden de 4 de Julio de 1870 comunicando á los peticionarios del Canal de riego derivado del rio Ebro y denominado de Calahorra y Alagón las condiciones con que pudo otorgarse la concesión:

Resultando que los peticionarios no manifestaron en el plazo de 30 días, marcado en el art. 11 del reglamento de 20 de Diciembre de 1870, su conformidad ó disconformidad con aquellas condiciones:

Resultando que posteriormente han fallecido don Leopoldo Brochmann y D. Luis Torres de Mendoza, y que no se conoce la residencia del tercer peticionario D. José Gamó:

Considerando que situación tan anómala no debe continuar con perjuicio de los intereses generales, y que no es equitativo ni justo que deje de adoptarse en este expediente análoga resolución á la que se dictó en otras que se encontraban en las mismas circunstancias;

S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido á bien declarar abandonada la petición de concesión del Canal de Calahorra y Alagón y fenecido el expediente, perdiendo los peticionarios todo derecho de preferencia.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Mayo de 1884.—Pidal.
—Sr. Director general de Obras públicas.

(Gaceta 16 Mayo 1884).

SECCION TERCERA.

COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.

MES DE ABRIL DE 1884.

Revestido del pozo-sumidero del cuerpo de Orden público.

	Ptas.	Cts.
Por 8 jornales y medio, á 3 pesetas 50 céntimos al maestro albañil.....	29	75
Por 34 jornales, á 2 pesetas, á peones albañiles.	68	
Por 8 quintales de cal, á 1'25 pesetas, suministrados por la viuda de D. Félix Jimeno.	10	
TOTAL.	107	75

Zaragoza 17 de Mayo de 1884.—El Vicepresidente, Juan Zabal.



SECCION QUINTA.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA.

RELACION de los préstamos vencidos hasta el 30 de Abril de 1884 que, con arreglo al art. 33 de los estatutos, se venderán en pública subasta el domingo 15 de Junio próximo en la sala de almohadas de este Establecimiento, plaza del Reino, número 5, planta baja, á las nueve de la mañana.

Núm. 25.389. Tres manteles, dos servilletas, dos fundas para almohada.—Tipo de subasta 6 pesetas.

Núm. 25.862. Un reloj (cilindro) de plata.—Subasta 9 pesetas.

Núm. 25.882. Un pañuelo crespón negro, bordado, otro id. blanco, un mantón capucha matizado, una colcha algodón de gancho, un mantel, doce servilletas.—Subasta 118 pesetas.

Núm. 25.890. Un rosario filigrana, un portamoneda, doce cuchillos, cinco cubiertos, tres cuchillitos, dos alfileros, cuatro medallas, un par pendientes, un par cercillos, diez y nueve monedas, todo de plata; un lazo de oro con diamantes, un par cercillos y estuche (juguete), dos medallones de oro y plata, tres id. de oro, un dedal, un trocito cadena y broches de id., once monedas de cobre.—Subasta 290 pesetas.

Núm. 25.865. Cuatro sábanas de hilo, un pañuelo crespón negro, otro id. merino negro.—Subasta 34 pesetas.

Núm. 25.930. Un reloj para pared y dos id. de plata.—Subasta 57 pesetas.

Núm. 25.943. Un reloj (cilindro) de oro, dos imágenes del Pilar, un Crucifijo de plata.—Subasta 68 pesetas.

Núm. 25.944. Un mantón de crespón, color café, bordado con sedas blancas, otro id. capucha de merino negro.—Subasta 40 pesetas.

Núm. 25.966. Una camisa de retorta para mujer, seis servilletas y un par de pendientes.—Subasta 17 pesetas.

Núm. 25.991. Cinco cubiertos de plata, seis cuchillos con cabos de id.—Subasta 123 pesetas.

Núm. 25.994. Un pañuelo de crespón blanco bordado, con sedas de varios colores.—Subasta 24 pesetas.

Núm. 26.084. Dos cubiertos, un cucharón de plata, dos cuchillos con cabos de id.—Subasta 84 pesetas.

Núm. 26.085. Trece cuchillos, trinchador, cuchara y tenedor de marfil con cabos de plata, una cigarrera de plata.—Subasta 40 pesetas.

Núm. 26.142. Una cruz blanca del «Mérito militar», de plata.—Subasta 4 pesetas.

Núm. 26.145. Un par de pendientes y un par de aretes de oro con granates.—Subasta 7 pesetas.

Núm. 26.163. Dos sábanas de hilo.—Subasta 9 pesetas.

Núm. 26.164. Dos cubiertos de plata.—Subasta 39 pesetas.

Núm. 26.188. Dos sábanas de hilo, un mantel, doce servilletas.—Subasta 18 pesetas.

Núm. 26.199. Una eragua, dos fundas almohadón, un mantel, una servilleta.—Subasta 6 pesetas.

Núm. 26.204. Una sábana de lino.—Subasta 6 pesetas.

Núm. 26.237. Dos pares de pendientes de oro y chispas.—Subasta 17 pesetas.

Núm. 26.264. Una máquina para coser, sistema «Singer».—Subasta 40 pesetas.

Núm. 26.273. Dos sábanas de hilo.—Subasta 12 pesetas.

Núm. 26.301. Dos sábanas de lino, dos tapices damasco encarnado, dos cortinones.—Subasta 32 pesetas.

Núm. 26.302. Una sábana de hilo.—Subasta 5 pesetas.

Núm. 26.303. Dos cubiertos de plata.—Subasta 34 pesetas.

Núm. 26.317. Un pañuelo crespón negro bordado, una colcha puntón, seda encarnada.—Subasta 28 pesetas.

Núm. 26.361. Un par de pendientes y una aguja de oro y coral.—Subasta 23 pesetas.

Núm. 26.370. Un par de pendientes de oro, con piedras encarnadas, un rosario de azabache, engarce de plata.—Subasta 15 pesetas.

Núm. 26.379. Un mantón capucha de merino negro, dos camisas de hilo para mujer, un refajo de muletón blanco.—Subasta 24 pesetas.

Núm. 26.382. Seis cubiertos, un cucharón, un juego de trinchar, seis cuchillos de plata.—Subasta 211 pesetas.

Núm. 26.392. Un reloj (cilindro) de plata.—Subasta 12 pesetas.

Núm. 26.433. Una sábana de hilo, un tapiz de algodón.—Subasta 6 pesetas.

Núm. 26.450. Un reloj de oro (inglés).—Subasta 112 pesetas.

Núm. 26.464. Una falda de lana.—Subasta 4 pesetas.

Núm. 26.467. Doce sábanas de hilo, dos colchas de algodón, otra id. punto de gancho, una tela de colchón.—Subasta 84 pesetas.

Núm. 26.474. Un reloj remontoir (áncora) de plata.—Subasta 17 pesetas.

Núm. 23.162. Una máquina para cortar hojadelata, otra id. para doblar fondos, otra para hacer molduras.—Subasta 435 pesetas.

Núm. 26.484. Catorce varas de hilo.—Subasta 9 pesetas.

Núm. 26.492. Dos manteles, un tapete.—Subasta 7 pesetas.

Núm. 26.495. Dos sábanas de lino.—Subasta 9 pesetas.

Núm. 26.513. Tres sábanas, trece fundas de almohadón, once pañuelos de hilo, seis toallas, una manta de lana, una capa de paño, color café, bandas de lana.—Subasta 90 pesetas.

Núm. 26.526. Tres chambras, tres refajos, seis toallas.—Subasta 16 pesetas.

Núm. 26.534. Un par de pendientes de oro con chispas.—Subasta 18 pesetas.

Núm. 26.535. Una escribanía de plata.—Subasta 112 pesetas.

Núm. 26.536. Dos cubiertos de plata.—Subasta 36 pesetas.

Núm. 26.537. Dos relojes, una cadena, un par de pendientes, una aguja, una sortija con un diamante, todo de oro; dos servilleteros, dos bolsillos

- de malla, una petaca, dos hueveras con cucharitas, todo de plata.—Subasta 239 pesetas.
- Núm. 26.570. Un reloj de plata, una petaca de plata dorada.—Subasta 45 pesetas.
- Núm. 26.571. Cuatro cubiertos de plata, cuatro cuchillos cabos de id.—Subasta 78 pesetas.
- Núm. 26.582. Una mantilla, un velo manto, un pañuelo crespón negro, una toalla de comunión, dos cortinones, dos camisas de hilo para mujer, cinco enaguas, nueve sábanas de hilo, catorce varas de retorta.—Subasta 112 pesetas.
- Núm. 26.603. Dos saleros, dos cucharas, un tenedor (roto), un Crucifijo de plata.—Subasta 56 pesetas.
- Núm. 26.604. Dos sábanas de hilo.—Subasta 12 pesetas.
- Núm. 26.606. Once palmos de lanilla.—Subasta 8 pesetas.
- Núm. 26.613. Un reloj (cilindro) de plata.—Subasta 7 pesetas.
- Núm. 26.624. Un pañuelo de crespón encarnado, ocho varas de lino.—Subasta 16 pesetas.
- Núm. 26.647. Un reloj remontoir (áncora), una cadena con medallón para id., un par de pendientes y una aguja con diamantes, todo de oro.—Subasta 360 pesetas.
- Núm. 26.653. Un mantón capucha de merino negro.—Subasta 8 pesetas.
- Núm. 26.656. Un reloj (áncora) oro.—Subasta 166 pesetas.
- Núm. 26.670. Cuatro y media varas de tartán, doce pañuelos blancos de hilo.—Subasta 8 pesetas.
- Núm. 26.744. Doce cuchillos cabos de plata (uno de éstos con la hoja rota), un juego de trinchar.—Subasta 17 pesetas.
- Núm. 26.751. Un par de pendientes de oro con aljofar, otro id. con plata y chispas.—Subasta 23 pesetas.
- Núm. 26.752. Un par de pendientes y un colgante de oro con perlas y topacios.—Subasta 56 pesetas.
- Núm. 26.753. Dos rosarios de plata filigrana.—Subasta 23 pesetas.
- Núm. 26.755. Dos manteles, una funda de almohadón, un pañuelo crespón negro.—Subasta 15 pesetas.
- Núm. 26.766. Tres cubiertos de plata.—Subasta 50 pesetas.
- Núm. 26.772. Dos sábanas de lino, una colcha de algodón.—Subasta 17 pesetas.
- Núm. 26.780. Un reloj (áncora) oro.—Subasta 56 pesetas.
- Núm. 26.781. Un pañuelo de seda, un mantel.—Subasta 6 pesetas.
- Núm. 26.790. Una cadena de oro para reloj.—Subasta 56 pesetas.
- Núm. 26.800. Un cubierto de plata, una sortija de oro con piedra cornelina.—Subasta 18 pesetas.
- Núm. 26.807. Una cubierta de percal, una chambera, un calzoncillo de algodón, un faldón, una talma de algodón.—Subasta 12 pesetas.
- Núm. 26.837. Dos sábanas de hilo, una colcha de percal, dos manteles, dos servilletas, cuatro toallas.—Subasta 15 pesetas.
- Núm. 26.828.—Una cadena y broche, un par de pendientes incompletos con diamantes de plata, un par de pendientes de oro y coral, dos sortijas de id.—Subasta 73 pesetas.
- Núm. 26.867. Dos sábanas de lino.—Subasta 10 pesetas.
- Núm. 26.869. Seis cucharitas, dos candeleros (una de las arandelas rota), dos cuchillos de plata.—Subasta 36 pesetas.
- Núm. 26.886.—Una aguja con medallón, un par de pendientes de oro con perlititas y turquesas.—Subasta 45 pesetas.
- Núm. 26.920. Un medallón con perlas y rosas, una aguja, cuatro sortijas, cuatro botones de oro, una caja de plata para rapé.—Subasta 100 pesetas.
- Núm. 26.926. Seis cubiertos de plata.—Subasta 110 pesetas.
- Núm. 26.935. Un colchón.—Subasta 29 pesetas.
- Núm. 26.972. Una sortija de oro con perlititas.—Subasta 5 pesetas.
- Núm. 26.978. Veintidos sábanas de hilo, seis id. de algodón, dos colchas, diez manteles, quince servilletas, diez y seis toallas, once fundas almohadón, dos id. almohada, cuatro pañuelos blancos, una camisa, diez y ocho servilletas, dos manteles, una manta algodón, dos cortinas seda, dos colchones, veintinueve varas tela de hilo, un espejo con marco dorado.—Subasta 250 pesetas.
- Núm. 26.985. Un pañuelo crespón negro bordado, una colcha de algodón.—Subasta 18 pesetas.
- Núm. 26.990. Un pañuelo de seda, otro id. merino negro.—Subasta 10 pesetas.
- Núm. 26.997. Dos sábanas de lino.—Subasta 11 pesetas.
- Núm. 27.012. Un cazo, cinco cubiertos, seis cucharitas, de plata.—Subasta 100 pesetas.
- Núm. 27.013. Un reloj (áncora) oro, tres cucharas, tres cucharitas, dos tenedores, de plata.—Subasta 132 pesetas.
- Núm. 27.014. Una pulsera de oro con diamantes.—Subasta 40 pesetas.
- Núm. 27.046. Un cubierto, un cucharón de plata.—Subasta 28 pesetas.
- Núm. 27.050. Una sábana de lino.—Subasta 6 pesetas.
- Núm. 27.057. Una sábana de hilo, una colcha algodón de punto de gancho.—Subasta 17 pesetas.
- Núm. 27.060. Treinta y nueve varas pana en tres trozos, ciento veintinueve id. patén algodón en siete trozos, setenta y dos id. de hilo para pantalones en cuatro trozos, setenta y seis id. cotonos en cinco trozos, veinticuatro id. patén algodón y lana en dos trozos.—Subasta 195 pesetas.
- Núm. 27.063. Una sábana de hilo.—Subasta 5 pesetas.
- Núm. 27.067. Un reloj (cilindro) de oro.—Subasta 39 pesetas.
- Núm. 27.068. Cuatro sábanas de hilo, una id. de algodón.—Subasta 21 pesetas.
- Núm. 27.073. Una sábana de hilo.—Subasta 6 pesetas.
- Núm. 27.094. Un reloj remontoir de plata dorada.—Subasta 14 pesetas.
- Núm. 27.095. Cinco pares de pendientes y tres sortijas de oro con diferentes piedras.—Subasta 89 pesetas.
- Núm. 27.096. Una aguja y un par de pendien-

tes de oro con perlas y rubies, falta un colgante en la aguja.—Subasta 55 pesetas.

Núm. 27.107. Una sábana, una funda de almohadón, dos id. de almohada, una colcha, todo de hilo.—Subasta 11 pesetas.

Núm. 27.108. Un mantón de crespón negro, bordado con sedas de diferentes colores.—Subasta 29 pesetas.

Núm. 27.113. Una colcha de algodón de punto de gancho, un mantel.—Subasta 10 pesetas.

Núm. 27.114. Un mantón de crespón blanco, otro id. negro, bordado.—Subasta 51 pesetas.

Núm. 27.124. Un par de pendientes de oro con perlitás y piedras amarillas.—Subasta 11 pesetas.

Núm. 27.125. Un par de pendientes de plata y oro con chispas.—Subasta 6 pesetas.

Núm. 27.127. Un par de pendientes de oro con chispas.—Subasta 28 pesetas.

Núm. 27.134. Veintidos cubiertos, dos cucharones, un salero, una tabaquera, una cucharita (rota) de plata, dos trinchantes, dos cuchillos cabos de id.—Subasta 605 pesetas.

Núm. 27.142. Una botonadura de oro con diamantitos.—Subasta 33 pesetas.

Núm. 27.147. Tres sábanas, una camisa para mujer, de algodón, una funda almohada, una toalla.—Subasta 9 pesetas.

Núm. 27.150. Dos sábanas de hilo, siete camisas de id. para hombre.—Subasta 22 pesetas.

Núm. 27.160. Cuatro cubiertos de plata.—Subasta 67 pesetas.

Núm. 27.170. Cinco relojes (áncoras) de plata.—Subasta 138 pesetas.

Núm. 27.175. Una sábana de hilo, dos enaguas, una falda de algodón.—Subasta 5 pesetas.

Núm. 27.178. Una aguja de oro con diamantitos.—Subasta 11 pesetas.

Núm. 27.181. Tres cubiertos de plata.—Subasta 65 pesetas.

Núm. 27.187. Diez y ocho servilletas, dos manteles, cinco toallas, seis varas de lino.—Subasta 31 pesetas.

Núm. 27.188. Un reloj (áncora) de oro.—Subasta 193 pesetas.

Núm. 27.193. Un cubierto de plata.—Subasta 17 pesetas.

Núm. 27.198. Una sábana de retorta, bordada.—Subasta 13 pesetas.

Núm. 27.200. Cinco sábanas de hilo, una colcha de indiana, tres pañuelos de seda, dos id. crespón, una mantilla.—Subasta 45 pesetas.

Núm. 27.206. Un par de pendientes de oro con piedras encarnadas, otro de id. y plata con rosas y topacios, cuatro cubiertos, una petaca, una foslorera y un rosario de plata.—Subasta 111 pesetas.

Núm. 27.211. Dos pares de pendientes de oro, tres id. y dos agujas con armadura de id.—Subasta 11 pesetas.

Zaragoza 12 de Mayo de 1884.—V.º B.º—El Director de turno, M. Conde viudo de Torreflorida.—El Contador, Manuel Torres Pico.

ADVERTENCIAS. Se subastarán todos los empeños anunciados en esta relación, excepto aquellos que hayan sido cancelados ó renovados hasta la hora de principiar la venta, según previene el reglamento.

La subasta comenzará á la hora señalada y se terminará ó suspenderá cuando lo ordene el Sr. Presidente.

No se admitirá manda inferior al tipo de subasta.

El tanto para las pujas se fijara al comienzo de la venta de cada lote, según su importancia.

El pago se hará al contado, en moneda de oro ó plata.

SECCION SEXTA.

En la Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo, y por término de 10 días, se admitirán las altas y bajas que los contribuyentes hayan sufrido en su riqueza, durante el actual año económico, previa exhibición de documentos que lo acrediten.

Pardos 15 de Mayo de 1884.—El Alcalde, Pedro Calejero.—D. S. O., Manuel Velilla, Secretario.

La plaza de guardia municipal de este pueblo se halla vacante por dimisión del que la desempeñaba: su dotación consiste en 365 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, la cual se proveerá en persona de buenos antecedentes morales y que sea apta para el desempeño de dicho cargo; será preferido el solicitante que por término de 15 días presente solicitudes y sepa leer y escribir.

Cuarte 15 de Mayo de 1884.—El Alcalde, Serafio Onde.

SECCION SETIMA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Sos.

D. Pablo Campos, Juez de primera instancia de este partido:

Por el presente segundo edicto se cita, llama y emplaza á cuantos se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Domínguez y Bueno, natural de esta villa, en la cual falleció, para que en el preciso término de 20 días, á contar desde su inserción en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de la provincia, comparezcan á deducirlo en forma su derecho en este Juzgado, con apercibimiento de lo que haya lugar; pues así lo tengo acordado en el expediente de declaración de herederos formado al intento, en el cual han comparecido D. Alejandro Ramírez de Arellano y doña Pilar Canaluche y Domínguez, el primero como marido de la segunda, y ésta con el caracter de heredera é hija legítima, según se expresa en el escrito de D.ª Teresa Domínguez, hija del difunto; los excelentísimos Sres. D. Ignacio de Arteaga y Puente y D.ª Joaquina Domínguez y Puente, el primero tan sólo como esposo de la segunda, y ésta con el caracter de hija legítima de D. Patricio Domínguez y Bueno; D.ª Manuela Domínguez y Puente, viuda, como hija también del difunto; y D. Patricio Domínguez y Anivarro con el caracter de nieto del repetido D. Patricio Domínguez y Bueno.

Dado en la villa de Sos á 9 de Mayo de 1884.—Pablo Campos.—Por mandado de S. S., Antonio Sanz.